



25-

Fusagasugá 2019-07-10

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA
Jefe de Compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

Recepción de la
Dirección de

Fecha: 11 JUL. 2019

Hora: 6:00

Folio: -3-

Referencia: evaluación técnica Invitación N° 026 de 2019

Respetada Doctora:

Con respecto al asunto den mención, me permito enviar la respectiva evaluación técnica de la propuesta presentada por Positiva Compañía de Seguros S.A., teniendo en cuenta los términos de la invitación privada N° 026 de 2019, para la **ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES QUE AMPARARÁ LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE PREGRADO Y POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DEL 2019 Y PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2020.**

Teniendo en cuenta el numeral 3. **REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**, los numerales 1, – **ANEXO N° 3 FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICOS Y ECONÓMICAS PARA COBERTURA SEGUNDO SEMESTRE DEL PERIODO ACADÉMICO VIGENCIA 2019 Y PRIMER SEMESTRE DEL PERIODO ACADÉMICO VIGENCIA 2020.** 2,- **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.** 3,- **REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)** Se procede a realizar la evaluación técnica de la propuesta presentada por Positiva Compañía de Seguros S.A.

CUMPLIMIENTO ANEXO N° 03			
ITEM	Coberturas y Clausulas Obligatorias	MONTO MINIMO DE COBERTURA REQUERIDO	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
			CUMPLE
1	Muerte por cualquier causa	\$ 25.000.000	CUMPLE
2	Muerte accidental	\$ 25.000.000	CUMPLE
3	Muerte por suicidio	\$ 25.000.000	CUMPLE
4	Desmembración/pérdida funcional	\$ 25.000.000	CUMPLE
5	Incapacidad total y permanente	\$ 25.000.000	CUMPLE
6	Gastos médicos	\$ 20.000.000	CUMPLE
7	Exequias	\$ 3.000.000	CUMPLE
8	Servicio de ambulancia	\$ 1.000.000	CUMPLE
9	Gastos de traslado	\$ 1.000.000	CUMPLE
10	Riesgo biológico	\$ 15.000.000	CUMPLE
11	Gastos de rehabilitación y fisioterapia	\$ 18.000.000	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



12	Enfermedades graves	\$ 25.000.000	CUMPLE
13	Auxilio educativo	\$ 2.000.000	CUMPLE
14	Renta diaria por hospitalización	\$ 100.000	CUMPLE
15	Renta mensual por muerte accidental de quien depende económicamente por 6 meses	\$ 500.000	CUMPLE
16	Becas Educativas (los requisitos para el otorgamiento de esta serán establecidos por la institución)	10 Estudiantes	CUMPLE
17	Reembolso de matrícula por accidente	\$ 700.000	CUMPLE
18	Asesoría Judicial	-	CUMPLE
TASA DE RETORNO Y PRIMA SEMESTRAL POR ESTUDIANTE			
32	Tasa de retorno mínimo del 12%	INCLUYE IVA	CUMPLE Según la aclaración enviada por positiva de fecha 11 de julio de 2019 por correo electrónico.
33	Valor prima semestral para cada estudiante.	\$10.500	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE			
El proponente anexa certificación de la GOBERNACIÓN DE ANTIOQUÍA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN la cual cumple con lo requerido en el numeral 2 Experiencia del proponente en la invitación N° 026 de 2019.		CUMPLE	
RUP			
El proponente cumple con lo establecido en la Invitación N° 026 de 2019.		CUMPLE	

Al realizar la verificación de los numeral 3. **REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**, los numerales 1, - **ANEXO N° 3 FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA COBERTURA SEGUNDO SEMESTRE DEL PERIODO ACADÉMICO VIGENCIA 2019 Y PRIMER SEMESTRE DEL PERIODO ACADÉMICO VIGENCIA 2020**. 2,- **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**. 3,- **REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)**, se encontró que la propuesta presentada por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. se encuentra HABILITADA, cumpliendo con lo establecido en la ley y las exigencias de los términos de la invitación N° 026 de 2019.

Cordialmente.

MARIA MARGARITA MOYA GONZÁLEZ
Directora Bienestar Universitario

Transcriptor: Milena García
Anexo: (03) un folios

12-1-14.1

Fwd: ACLARACIÓN

DU Dirección Bienestar Universitario
Jue 11/07/2019 16:12
Informativo Bienestar Universitario >

PTI

Descarga [Outlook para iOS](#)

De: Henry Ballesteros Lopez <henry.ballesteros@asesorprovision.com>
Enviado: Thursday, July 11, 2019 5:50:05 PM
Para: COMPRAS UDEC; Direccion Bienestar Universitario; Yuly Alexandra Castro Moreno; diana.sandoval@positiva.gov.co
Asunto: ACLARACIÓN

Señores Universidad de Cundinamarca
Contratación póliza ACCIDENTES PERSONALES ESTUDIANTES
Se aclara que se aplica es RETE ICA al retorno del 12% es del 9.66 por mil su
equivalente a \$165.765 según proyección esta puede variar según matriculas y no IVA
ya que el decreto solo
dice que se aplica a la comisión de asesores en seguros y a pagos de seguros de vida
que supèran ciertos montos, ustedes están exentos de IVA así mismo las polizas de
vida no están gravadas con este porce
ntaje
HENRY
ASESOR EN SEGUROS
COOPROSEGUROS LTDA